

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

No.	1		2		3		4		5		6		7		
Clase	General		General		General		General		Específico		Específico		Específico		
Fuente	Externo		Externo		Externo		Externo		Externo		Externo		Externo		
Etapas	Ejecución		Ejecución		Ejecución		Ejecución		Ejecución		Ejecución		Ejecución		
Tipo	Riesgo Económico		Riesgo Social - Político		Riesgo Social - Político		Riesgo Social - Político		Riesgo Operacional		Riesgo Operacional		Riesgo Operacional		
Descripción	Mayores costos de materiales o transporte o equipos en el sitio y el entorno del sitio para la ejecución del contrato.		Bloqueos por protestas o manifestaciones de grupos sociales o armados.		Retención forzada de personal y equipos.		Sabotajes, robos, incendios, a equipos o campamentos de obra.		No Autorización de los permisos NOTAM, renovaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en zonas de maniobra de aeronaves (plataforma, calles de rodaje, pistas).		Ejecución de obras que afecten la prestación del servicio aéreo.		Eventos asociados a la operación área como accidentes y/o incidentes que modifiquen las condiciones de los permisos de ingreso de personal y equipos.		
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Mayor costo en el desarrollo del contrato de obra y demoras en su consecución, generando mayores tiempos de ejecución.		Mayor tiempo en la consecución de mano de obra, transporte de insumos y ejecución de actividades, impactando negativamente el cronograma contractual.		Atrasos en el cronograma de obra y posibles reclamaciones de la firma contratista.		Afectación económica al contratista y alteración al cronograma de ejecución.		Retrasos en el cronograma para la ejecución o suspensión de obra.		Retrasos o parálisis de las operaciones aéreas, por ejecución de obras no programadas o programadas fuera del tiempo o no ceñidas a los NOTAM.		Restricción del ingreso al sitio de la obra. Retraso de las actividades de obra.		
Probabilidad	3		2		2		1		3		2		1		
Impacto	3		3		2		2		5		5		2		
Valoración Riesgo	6		5		4		3		8		7		3		
Categoría	ALTO		MEDIO		BAJO		BAJO		EXTREMO		ALTO		BAJO		
¿A quién se le asigna?	CONTRATISTA		CONTRATISTA / AEROCIVIL		CONTRATISTA / AEROCIVIL		CONTRATISTA		CONTRATISTA		CONTRATISTA		CONTRATISTA		
Tratamiento/Control a ser implementado	Establecer por parte del contratista de obra un estudio de mercado que identifique alternativas para el suministro de materiales y/o alquiler de maquinaria y desarrollar los contratos que garanticen su disponibilidad en el desarrollo del contrato.		Establecer planes de contingencia aplicables en condiciones de negativas por situaciones de orden público.		Establecer canales de comunicación con las fuerzas militares de la zona, e implementación de protocolos de seguridad a los empleados y uso de recursos.		Prever y contar con garantías de aseguradoras confiables que generen el resguardo oportuno.		Contar con vigilancia propia para sus equipos y materiales en uso dentro de las zonas de ejecución de las obras.		El Contratista dentro de su cronograma del contrato definirá los tiempos de intervención, para el debido trámite de permisos o autorizaciones que sean objeto de NOTAM, según Circular AIC/C22 del 11 de octubre de 2013.		Programar y desarrollar intervenciones oportunas en la infraestructura objeto del contrato, acorde al Plan de obra y las autorizaciones otorgadas, con el seguimiento y verificación de interventoría.		
	Probabilidad	2		2		1		1		2		1		1	
	Impacto	2		2		2		1		2		2		1	
	Valoración	4		4		3		2		4		3		2	
Categoría	BAJO		BAJO		BAJO		BAJO		BAJO		BAJO		BAJO		
¿Afecta la ejecución del contrato?	NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		
Responsable por implementar el tratamiento	CONTRATISTA		CONTRATISTA / AEROCIVIL		CONTRATISTA / AEROCIVIL		CONTRATISTA		CONTRATISTA		CONTRATISTA		CONTRATISTA		
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO		FINALIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES		FINALIZACIÓN DEL CONTRATO		FINALIZACIÓN DEL CONTRATO		FINALIZACIÓN DEL CONTRATO		FINALIZACIÓN DEL CONTRATO		FINALIZACIÓN DEL CONTRATO		
Fecha estimada en que se completa el tratamiento															
Monitoreo y revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?		Informe de Novedades mediante actualización de noticias y reportes de las fuerzas armadas, identificación de cambios en el entorno.		Monitoreo a canales de comunicación y verificación permanente de los planes de contingencia.		Alarmas tempranas, para el vencimiento o renovación de garantías.		Monitoreo de los protocolos de seguridad propia.		Verificar que para iniciar las intervenciones se cuente con las Autorizaciones necesarias y que periódicamente se deberá validar la vigencia de las mismas.		Monitorear la programación y adecuado desarrollo de las intervenciones.		
	Periodicidad ¿Cuándo?	SEMANAL		SEMANAL		SEMANAL		SEMANAL		SEMANAL		DIARIO		DIARIO	

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
8	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambios en normalidad, incluidas las relacionadas con el manejo del COVID -19 y sus variantes.	Posibles cambios regulatorios, o normativos, que afecten el cumplimiento contractual del proyecto.	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA / AEROCVIL	El Contratista deberá contar con la logística, el equipo, el material y el personal idóneo, para la implementación de planes de contingencia.	1	3	4	BAJO	NO	CONTRATISTA / AEROCVIL	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO		La interventoría debe verificar la implementación del plan de contingencia.	SEMANAL
9	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Epidemias de fiebre amarilla, dengue, Coronavirus (Covid-19) y sus variantes, malaria, enfermedad de chagas o difteria; envenenamiento por picaduras o mordeduras de reptiles o insectos venenosos.	Disminución en la mano de obra y rendimientos en las actividades a desarrollar para la ejecución del contrato de Obra; Posibles reclamaciones a la firma Interventora.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	Conocer las normas regulatorias y especificaciones, que puedan ser objeto de modificaciones, o implementaciones de cambios durante la ejecución del contrato.	3	1	4	BAJO	NO	CONTRATISTA	FINALIZACION DE LAS INTERVENCIÓNES		Seguimiento de las iniciativas de ajuste o cambio en Normatividad o Especificaciones.	DIARIO
10	General	Externo	Ejecución	Riesgos Ambiental	No contar con los Licenciamientos, Permisos, Autorizaciones o Planes de manejo ambiental, necesarios.	Demoras o impedimentos para desarrollar la intervención contratada.	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	El Contratista deberá implementar los mecanismos y protocolos establecidos, así como desarrollar campañas de socialización y capacitación acerca de prevención del contagio del virus, el Contratista deben cumplir con los protocolos establecidos por las autoridades de salud pública y la Presidencia de la República para el desarrollo de las actividades.	1	1	2	BAJO	NO	CONTRATISTA	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Implementación y seguimiento a los informes y normas epidemiológicas emitidas por las autoridades de salud y Presidencia de la República.	SEMANAL	
11	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	Deficiencias en la implementación de los Permisos, Licencias, Autorizaciones o Planes de manejo ambientales.	Suspensión o retraso en la ejecución de las obras.	2	5	7	ALTO	CONTRATISTA	Contar oportunamente con los Permisos, Autorizaciones Ambientales, o Planes de Manejo Ambiental, necesarios para desarrollar la intervención contratada.	1	2	3	BAJO	NO	CONTRATISTA	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Verificar que se encuentre con los permisos, licencias o planes de manejo ambientales, necesarios.	SEMANAL	
12	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	Amenaza geológica hallazgos arqueológicos en el predio, yacimientos rocosos, evidencias fósiles, hundimientos o rellenos.	Que se generen mayores costos en la ejecución de las obras eventualmente afectadas por la situación ambiental.	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA / AEROCVIL	Implementar adecuadamente los permisos, licencias, autorizaciones y planes de manejo ambientales para el desarrollo de las obras.	3	1	4	BAJO	NO	CONTRATISTA / AEROCVIL	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Aplicación, control y seguimiento de los permisos, Licencias o Planes de Manejo Ambiental, necesarios para el desarrollo de la obra.	SEMANAL	
13	General	Externo	Ejecución	Transporte, Materiales y Equipos	Escasez de medios de transporte adecuados para el traslado de los materiales y maquinaria a usar en el desarrollo de la obra.	Alteración de la programación que afecta el tiempo de ejecución de la obra.	4	5	9	EXTREMO	CONTRATISTA	Documentar la fuerza mayor para que el Estado y el contratista asuman el riesgo contingente y se pacten los actos administrativos necesarios. Establecer planes de contingencia para tales situaciones.	1	2	3	BAJO	NO	CONTRATISTA	FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA DE MATERIALES Y EQUIPOS EN LA OBRA	Revisión permanente de los planes de contingencia, ante tales eventos ambientales.	SEMANAL	

NOTA: Cada área ejecutora debe analizar los riesgos pertinentes dependiendo del objeto y cuantía a contratar y adicionar o modificar la matriz presente.

NOTA 2: En los procesos que se adquieran bienes del exterior se debe plasmar un riesgo por cambio de la TRM el cual es asumido por el contratista bien sea mediante SWAMP (Cuando el proveedor negocia con un tercero que asume el riesgo y por lo cual paga una comisión) o HARDSHIP (cláusula de contratos internacionales que permite revisar las condiciones contractuales cuando hay cambio significativos en la moneda se conoce como cláusula de excesiva onerosidad), o cualquier otro mecanismo que consideren pertinentes.